

LA LÓGICA DEL TERCERO INCLUIDO

The logic of the included middle

Hernán J. Candiloro
Universidad de Buenos Aires – CONICET
hernancandiloro@hotmail.com

RESUMEN: El tercero excluido es uno de los principios fundamentales de la lógica tradicional. El propósito del presente artículo consiste en intentar aclarar la naturaleza de este tercero y el papel que desempeña incluso dentro de la lógica misma, en tanto que excepción que ha sido incluida por medio de la exclusión. En este contexto, sostendremos que el tercero es una figura de oscilación que hace posible la deconstrucción tanto de la lógica tradicional, como del derecho, la metafísica y la comunidad que se derivan de aquella; para finalmente postular la posibilidad de una comunidad del tercero incluido, entendida como una comunidad abierta y sostenida sobre un fundamento abisal.

Palabras clave: **lógica / tercero / comunidad**

ABSTRACT: The excluded middle is one of the fundamental principles of the traditional logic. The intention of the article is to explain the nature of this middle and the role he plays even inside the logic, as exception that has been included by exclusion. In this context, we'll understand the middle as a form of oscillation that makes possible the deconstruction of the traditional logic, the right, the metaphysic and the community. Finally, we'll maintain the possibility of a community of the included middle as an open community that assumes its abysmal fundament.

Keywords: **logic / middle / community**

A Jessica

El abandono del tercero

Si la lógica tradicional se sostiene sobre la hipótesis de que la proposición “A o no A” es verdadera, la lógica del tercero incluido –que intentaremos fundamentar en este artículo– dice que “uno más uno da siempre tres”. Detengámonos entonces sobre esta *aparente* dicotomía lógica cuya cuestión de fondo se debate entre la exclusión y la inclusión del tercero, con el objeto de analizar las consecuencias que ambos modos del pensar acarrearán al nivel de la comunidad. Será necesario entonces aclarar el sentido en el cual será utilizada la expresión “lógica” en el presente contexto, a saber: primero, como una matriz del pensar que, sin limitarse a ser una mera abstracción teórica, estructura el modo de darse de lo que acontece, es decir, y dicho sencillamente, como una “ontología”; y segundo, y teniendo en cuenta el objetivo del presente artículo, en el sentido más restringido de lo que podemos denominar una “ontología de la comunidad”, esto es, la estructura general del pensamiento en la que se articula el modo de ser con los otros del existente humano. En este marco, intentaremos pensar las implicancias de la lógica tradicional, entendida como lógica del tercero excluido –lógica que, por cierto, es la impronta fundamental de la historia de la metafísica–, con la intención de indagar en la concepción de comunidad que ésta hace posible.

Como es sabido, el tercero excluido es uno de los principios fundamentales de la lógica tradicional y su verdad incondicionada sirve de sostén para el resto del aparataje lógico. No obstante, es importante tener presente que la lógica no es simplemente una disciplina que procede de la abstracción de los contenidos dispersos en la realidad cotidiana para ocuparse de un pensar meramente teórico, pretendidamente contemplativo y opuesto a toda *praxis*¹, sino que –como ya lo demostrara Kant en la *Crítica de la razón pura*²– las categorías lógicas estructuran ontológicamente el modo de darse de la realidad. Sólo reparando en este papel activo de las categorías lógicas del entendimiento puede comprenderse cabalmente el así llamado “giro copernicano”

1. Dentro de esta dicotomía excluyente entre teorización y *praxis* transformadora podemos ubicar la tesis de Marx sobre Feuerbach: “Los filósofos hasta ahora solamente han interpretado el mundo; de lo que se trata, sin embargo, es de transformarlo.” K. Marx, F. Engels, *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*, trad. W. Roces, México, Grijalbo, 1974.

2. I. Kant, *Crítica de la razón pura*, trad. M. Caimi, Buenos Aires, Colihue, 2009, pp. 122-157.

realizado por Kant en el orden del conocimiento, a saber: las categorías no son simples abstracciones de la realidad, sino fundamento *a priori* del ser y del conocer. Por esta razón es válido sostener que la lógica no se ocupa primariamente del lenguaje como medio de comunicación, sino que en su *praxis* está ya implicada una cierta interpretación del ser, una ontología que, en el caso de la lógica tradicional –y en relación al objetivo de nuestra investigación–, se sostiene sobre una exclusión. La exclusión del tercero es el origen de la lógica puesto que, como veremos más adelante, es la instancia por la cual ésta *produce* su afuera a la vez que traza sus propios límites. Detengámonos entonces en los distintos matices presentes en esta exclusión del tercero.

Podemos caracterizar a la lógica tradicional, entendida como lógica del tercero excluido y siguiendo la expresión de Jean-Luc Nancy, como el “abandono” o la “puesta en bando” del tercero³, esto es, su expulsión por fuera de los límites de la lógica. A partir del pensar entendido como una totalidad indeterminada, la exclusión “pone en bando” al tercero, lo excluye de la lógica arrojándolo por fuera de sus límites. Límites de la lógica cuyo valor llama a ser repensado y que funcionan separando la así llamada “racionalidad occidental”, respecto de aquello que para esta lógica no puede ser pensado. La “puesta en bando” equivale así a un dejar afuera, un sustraer al tercero de la lógica, que tiene como característica fundamental el hecho de, a partir de un ámbito común y mediante un mismo gesto, producir tanto el dominio de la lógica –su interioridad– como el afuera al que el tercero es expulsado.

De esta manera, la “puesta en bando” inaugura esta partición entre un adentro –lógico, racional, dominable, calculable y normativizable– y un afuera al que es expulsado aquello que no logra adecuarse a las categorías de la racionalidad occidental. Mientras que una de las configuraciones del adentro de la lógica tradicional se da bajo la forma del derecho, terceros excluidos son el loco, el *homo sacer*, el animal, la vida desnuda y en un sentido más general lo indecible y el resto. Tercero es también el *ser* si es pensado como lo que ha sido excluido del ámbito de los entes, y luego olvidado. Sin embargo, independientemente de la figura que ocasionalmente adopte, en *el tercero* excluido residen el sentido y el fundamento de la racionalidad occidental, pero un fundamento que, como veremos a continuación, tiene la peculiaridad de, al mismo tiempo, sostener y deconstruir el dominio de la lógica.

La institución de la lógica y del derecho se dan correlativamente con la exclusión del tercero a través del doble movimiento de produc-

3. J.-L. Nancy, *L'Imperatif Catégorique*, Paris, Flammarion, 1983.

ción del adentro y el afuera de la racionalidad. Esta exclusión funciona a la vez como escisión y articulación de un ámbito anterior común en dos espacios contradictorios que sin embargo se sostienen el uno al otro. La exclusión así entendida, a saber, como escisión que articula una copertenencia recibe comúnmente el nombre de *decisión*. Decidir significa establecer un corte al señalar el afuera que será excluido y en relación al cual, por una segunda exclusión, se constituirá la interioridad de la lógica. De esta manera, si el afuera es lo excluido, el adentro es lo excluido respecto de esa exclusión, una exclusión de la exclusión⁴. Sin embargo, lejos de darse de una vez para siempre, esta decisión se repite en la continua contención del tercero excluido por fuera de los límites de la lógica y el derecho: la decisión no sólo es violencia fundadora, sino también violencia que mantiene y conserva el derecho, rechazando todo intento de resistencia hacia la exterioridad. No obstante, y como veremos a continuación, en esa contención y exclusión del tercero éste ya está también incluido dentro de la lógica como su excepción. En este sentido, una auténtica indagación acerca del tercero excluido no puede sino tener que derivar en una “ontología del límite” que se cuestione acerca del estatuto de la diferencia entre la lógica y el tercero o, dicho de otra manera, entre la interioridad y la exterioridad, por más diversas que sean las formas que éstas adopten, por ejemplo: sujeto y mundo, derecho y estado de naturaleza, ser y ente o, como resulta en nuestro caso, entre lógica y el tercero excluido.

Tercero es lo expulsado de las categorías del pensar y en virtud de cuya expulsión emergen las categorías mismas. En este sentido, si la exclusión del tercero es el gesto fundacional de la lógica tradicional y con ella de la historia tradicional de la metafísica, gran parte del pensar nietzscheano y post-nietzscheano se funda en un pensamiento del tercero. En tanto que pensamiento de los márgenes, el pensamiento del tercero se encuentra ante los vestigios de un fundamento en permanente retirada, esto es, un fundamento abismal, el espectro de un viejo fundamento absoluto hoy ya fenecido. El tercero excluido, el afuera de la lógica tradicional producido por ella misma, funciona así como sostén y excepción de la lógica, desde donde puede encararse su deconstrucción.

4. Esta estructura de pensamiento se repite una y otra vez en la obra de Heidegger, por ejemplo, al caracterizar a la nada como la ausencia de ente y a éste como la ausencia de nada en “¿Qué es metafísica?” (en: *Hitos*, trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid, Alianza, 2000, pp. 93-108).

El tercero como excepción

El principio del tercero excluido es la instancia de una decisión que escinde el pensar en un adentro y un afuera de la lógica. Un adentro que, en principio, aparece cerrado sobre sí, donde el pensamiento se presenta proposicionalmente para que se lo pueda proseguir decidiendo, escindiendo y articulando en la forma de verdad o falsedad. Opuesto a un afuera cuya validez y límites permanecen indeterminados, y que por ello es confundido con la nada de pensamiento o con un pensamiento de la nada para pasar a ser llamado “nihilismo”. Ahora bien, debemos reparar en el hecho de que como consecuencia de esta decisión, la lógica tradicional se convierte en una máquina de decidibilidad que permite distinguir y decidir el valor de verdad de cualquier proposición –y recordemos que para esta lógica el pensamiento sólo puede ser proposicional–, y que dicha decidibilidad se sostiene sobre la exclusión del tercero. Por el contrario, la aparición de este último interrumpe el normal funcionamiento de la máquina al interponerse como una cuña entre sus engranajes. Así pues, si la lógica funciona como máquina de decidibilidad es porque reitera su gesto fundacional de exclusión del tercero al mantenerlo por fuera de sus propios límites en tanto lo considera una amenaza a su efectividad. También es importante tener presente que sobre esta máquina de decidibilidad fundada en el tercero excluido se abre una cierta definición de la esencia del hombre que entiende a este último como aquel viviente que tiene acceso a la esfera de la racionalidad y el conocimiento científico.

La lógica del tercero excluido dice que una proposición sólo puede ser verdadera o falsa y diciendo esto afirma a la vez que *no puede ser “otra cosa”* que verdadera o falsa. Por consiguiente, la lógica tradicional se define como aquella disciplina que niega el tercero y que, como correlato de esta negación, afirma la decidibilidad de cualquier proposición, es decir, la posibilidad de distinguir su valor de verdad no contingente. Sin embargo, es importante percibir que si la lógica sólo puede funcionar expulsando al tercero –y esto es lo que nos importa en este punto–, entonces también depende de él. La lógica tradicional necesita del tercero al que negar para de esa manera seguir teniendo validez. Sin esa “otra cosa” que la proposición no puede ser, eso otro en cuya negación se sostiene la lógica en cuanto tal, sin ese tercero excluido de la racionalidad, el derecho y la metafísica, y sobre cuya exclusión se constituye la lógica como máquina de pensamiento, ésta carece completamente de sentido. No hay lógica tradicional, es decir, máquina de decidibilidad, instrumento de cálculo, sin la exclusión del tercero, puesto que la irrupción de este último trae aparejada la

imposibilidad de decisión y la diseminación misma de las categorías de verdad y falsedad. El tercero es así una figura del acontecimiento, aquello que irrumpe para tirar abajo todo cálculo y para hacer patente que toda decisión se sostiene sobre la indecidibilidad misma.

A través de la exclusión del tercero, la lógica instituye el dominio de lo racional. Sin embargo, esta exclusión no borra sin más al tercero, sino que éste persiste espectralmente en su retirada: la lógica tradicional *sólo* funciona *en* la exclusión del tercero, y en tanto esta exclusión no sea efectivamente consumada, agotada y llevada a su fin. Esto nos da una pauta del peculiar vínculo que a la vez une y separa a la lógica con el tercero al que excluye: tanto la inclusión del tercero como su exclusión destruyen el aparato de la lógica tradicional. Ésta puede entenderse así como el continuo estar retirándose del tercero, su proceso de exclusión que de realizarse completamente destruiría con él a la lógica misma, es decir, como la imposible exclusión –total– del tercero. La lógica toma fuerza de aquello que la pone en cuestión o, lo que es lo mismo, su fundamento es abisal.

La exclusión del tercero es una posibilidad negada de la lógica, cuya efectivización por la positiva es continuamente demorada. Esta exclusión es entonces la posibilidad nunca consumada de la lógica tradicional, el lugar donde se hace manifiesto su poder de decisión bajo el modo de su impotencia⁵. Por consiguiente, la exclusión del tercero no es simplemente su expulsión por fuera de los límites de la lógica, sino que apenas equivale a un continuo *intento de expulsión* que impide su cierre sobre sí puesto que mantiene a la lógica como inacabada e inconclusa. Por consiguiente, la exclusión del tercero no es tanto la expulsión como la forclusión del tercero, es decir, la represión y tachadura a través de la cual el tercero es afirmado como aquello que debe ser negado en el seno de la lógica, y es justamente este desempeño *fundamental* del tercero, esta ubicación central *en el seno de* la lógica la que hace de él *resistencia*. No simple oposición externa, sino tensión irresoluble de la lógica tradicional misma, inadecuación esencial a sus categorías mismas que tanto en lógica como en filosofía política recibe el nombre de “excepción”⁶. En este sentido, si el último gran aporte de la filosofía política ha sido tomar la excepción como el lugar de

mostración privilegiado de la maquinaria política⁷, el “giro lógico” por venir deberá consistir, en un sentido similar, en un pensamiento de la excepción a las propias categorías, aunque ello arroje a la lógica de cara a la posibilidad de su diseminación. Una lógica entendida como aquello que Foucault dio en llamar “pensamiento del afuera”, esto es, un pensamiento del tercero o una lógica del tercero incluido⁸.

La lógica fuera de sí

Puesto que la lógica sólo puede ser tal mientras excluya al tercero, permanece entonces anclada a él en tanto que su fundamento abisal. Si la exclusión del tercero nunca puede ser absoluta sin que en el mismo gesto la lógica termine negándose a sí misma, entonces el tercero excluido forma parte de la lógica misma y su negación perpetua sólo puede sostenerse sobre el gesto correlativo de su afirmación. El tercero es así el aspecto por el cual la lógica se niega a sí misma y perfora su sistematicidad en dirección a otro pensar. Negando al tercero, excluyéndolo, la lógica se afirma y al mismo tiempo afirma al tercero –como aquello que necesita excluir para ser– y se niega. Esta tensión inherente a la lógica por la cual ésta consistiría en traspasar constantemente los propios límites que traza y estar siempre saliendo fuera de sí hacia el abismo, esta inadecuación esencial de la lógica a sus propias categorías tiene su equivalente en el “estado de excepción” del derecho. Así pues si el derecho es la forclusión del “estado de excepción”, la declaración de este último, sin embargo, apunta a la preservación y fortalecimiento de aquél. Por consiguiente, y de la misma manera en que el tercero excluido lo es respecto de la lógica, el estado de excepción es a la vez la puerta de entrada y salida a la ley⁹, el umbral que marca el adentro-afuera del derecho. Su afirmación es también la afirmación –en otro registro– del derecho mismo¹⁰.

La exclusión radical del tercero es al mismo tiempo su inclusión en la lógica misma: no hay lógica *con* la inclusión no excluyente del tercero o, dicho a la inversa, no hay lógica *sin* el tercero excluido. Para

5. Cfr. G. Agamben, “La potencia del pensamiento” en: *La potencia del pensamiento*, trad. E. Castro y F. Costa, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007, pp. 351-368.

6. Esta caracterización de la excepción como “inclusión por medio de una exclusión” es desarrollada por Giorgio Agamben en *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*, trad. cit., especialmente en la Parte primera: Lógica de la soberanía, pp. 25-84.

7. Cfr. C. Schmitt, *Teología política*, trad. F. J. Conde, Buenos Aires, Struhart, 1998.

8. Cfr. M. Foucault, *El pensamiento del afuera*, trad. M. Arranz Lázaro, Valencia, Pre-textos, 2000.

9. En tanto que entrada-salida a la ley, el estado de excepción marca la imposibilidad kafkiana de simplemente entrar a la ley y señala la necesidad de permanecer en el umbral. Cfr. F. Kafka, “Ante la ley” en: *Relatos completos*, trad. F. Zanutigh Núñez, Buenos Aires, Losada, 2003, pp. 178-180.

10. G. Agamben, *Estado de excepción*, trad. F. Costa e I. Costa, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007.

que haya lógica tradicional es menester que se mantenga la relación de excepcionalidad, esto es, de escisión y sutura *entre* el espacio de decidibilidad en el cual tiene lugar la ciencia moderna, el derecho y toda calculabilidad; y aquello que lo pone en cuestión¹¹. La exclusión del tercero incluye a éste radicalmente, haciendo de la lógica –y de la racionalidad en general– un ámbito contaminado por aquello que la pone en cuestión y que, por mor de su pretendida incondicionalidad, busca expulsar fuera de sí hasta las últimas consecuencias. La “incondicionalidad” no es otra cosa que una idea rectora, una ficción heurística inalcanzable por la definición misma de la lógica como exclusión del tercero. Muy lejos de ser algo accesorio, esta exclusión incluye al tercero como el fundamento sobre el cual se sostiene la lógica. El fundamento de la lógica es *el tercero* excluido.

El tercero que *está siendo excluido* es así el adentro-afuera de la lógica, el umbral, el punto de tensión y oscilación en cuyo núcleo tiemblan las categorías dicotómicas tradicionales de verdad y falsedad, y con ellas todas las dicotomías metafísicas que se siguen de la decidibilidad abierta por aquellas. Vemos ahora que la dicotomía exclusión-inclusión, una lógica del tercero excluido *opuesta* a otra del tercero incluido era sólo aparente: la lógica en tanto tal excluye-incluye al tercero y contiene en sí misma la posibilidad de su deconstrucción nunca consumada completamente. Máquina de decidibilidad que se enfrenta a lo indecible como aquello que le da sentido y que encuentra en ello el fundamento abisal de donde obtiene tanto su potencia como su impotencia –o mejor dicho, la potencia de su impotencia–, tanto su efectividad “incondicionada” como la suspensión de esa misma efectividad que rompe con sus pretensiones de incondicionalidad. La lógica del tercero excluido incluye al tercero, es también una lógica del umbral y la oscilación, aunque sus pretensiones de incondicionalidad la lleven a que busque ocultarlo.

El tercero no es ni verdadero ni falso, ni lógico ni ilógico, puesto que también lo ilógico es una categoría determinada por la lógica. Lo ilógico es oponible a lo lógico *como categoría* y puede así ser muy bien incluido en el marco delimitado por el tercero excluido: “lógico o ilógico” es incondicionalmente verdadero. Ni lógico ni no lógico, el tercero es el fundamento abisal de la lógica, el umbral excluido-incluido por la lógica, su adentro-afuera. Si hubiera que formalizarlo lógicamente diríamos que el tercero es la disyunción misma en lo que ésta tiene

11. Agamben hace una lectura biopolítica de esta matriz decisional de escisión y sutura –entre lo que él llama la “animalización del hombre” y la “humanización del animal”– en *Lo abierto*, trad. F. Costa y E. Castro, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007.

de inagotable, una disyunción que tiene un lado siempre abierto e indeterminado. El tercero excluido es así el fundamento de la lógica y al mismo tiempo su límite interior, la dimensión –lógica– por la cual dentro, muy dentro de la lógica, ésta sale fuera de sí. Por consiguiente, si la lógica tradicional constituye el andamiaje del humanismo metafísico, las categorías que estructuran el modo de ser de la esencia del hombre, podemos entonces sostener que en lo más profundo de éste no hay más que pura exterioridad¹². No sólo ya un simple ser-en-el-mundo o estar constantemente fuera que puede ser tomado como una mera constatación fáctica de lo que se da, sino –y quizás esto sea más importante– el giro de repliegue sobre sí por parte de un *Dasein* que en lo más profundo de la angustia ante *su* propia muerte no encuentra otra cosa que el mundo, entendido como el éxtasis más radical que lo saca fuera de sí hacia los otros¹³.

“Esto no es una «X»”

Hasta aquí la lógica del tercero excluido se nos ha mostrado como la lógica del tercero incluido encubierta y en la reversibilidad entre ambas como lógica del umbral, estado de excepción del pensar. Sin embargo, este resquebrajamiento del edificio lógico presenta hendiduras aún más profundas, que se hacen patentes también en ese otro principio fundamental al que ni siquiera el Dios cristiano –al menos en su comprensión medieval más notoria, o acaso más institucional– puede escapar, a saber: el principio de no contradicción. En efecto, si la exclusión es a la vez una inclusión y el afuera un adentro, la lógica del umbral tiene también la capacidad de derramarse por fuera de los límites de la no contradictoriedad. El principio de no contradicción pasa a ser entonces *un intento de* detención y congelamiento de la dinámica propia del pensar, que se corresponde con aquella exclusión del tercero por la cual la lógica busca cerrarse sobre sí de un modo incondicional. La lógica del umbral nos demuestra, en cambio, que el pensamiento se gesta *en* la contradicción misma, entendida esta última como una

12. “La «esencia» del *Dasein* está en su existencia” M. Heidegger, *El ser y el tiempo*, trad. J. Gaos, Buenos Aires, FCE, 2000, p. 54 [en cursiva en el original]; “Aquello que sea el hombre, esto es, lo que en el lenguaje tradicional de la metafísica se llama la «esencia» del hombre, reside en su ex-sistencia.”, M. Heidegger, “Carta sobre el humanismo” en: *Hitos*, trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid, Alianza, 2000, p. 268.

13. Recordemos que en la “analítica existencial” de *Ser y tiempo*, el “mundo” –con comillas, es decir, como la sumatoria de los entes– desaparece en la angustia, y sin embargo aparece en toda su dimensión el mundo –sin comillas– entendido como el “poder ser en el mundo” del *Dasein*; y que este “poder ser en el mundo” implica originariamente el “ser con”. Cfr. M. Heidegger, *El ser y el tiempo*, trad. cit., §40.

dinámica deconstructiva a través de la cual las categorías se horadan a partir de su propio fundamento. La contradicción no es entonces un mero choque entre proposiciones opuestas, sino en cambio la reversibilidad ontológica de toda proposición a partir del tercero que lleva en sí. Las dicotomías que dan sentido a la lógica no sólo se oponen irreductiblemente, sino que en su propia irreductibilidad también se requieren mutuamente¹⁴.

El principio de no contradicción aparece allí donde la contradicción misma es algo necesario que debe ser mantenido en suspenso. Es en esta divergencia entre contradicción y no contradicción, esto es, entre oposición y requerimiento del otro, donde otro modo de pensar pone en cuestión la incondicionalidad calculante de la lógica tradicional. A este ámbito del pensar en el que la lógica y el tercero se ensamblan como discordantes, Heidegger lo denomina *Ereignis*, esto es: el *límite transapropiador* entre el ser y el ente y también entre el ser y el hombre; el ámbito que atrae los opuestos entre sí y no obstante los lleva a lo que tienen de propio¹⁵.

La irrupción del tercero tiene el poder de fracturar la racionalidad de la lógica haciendo patente su límite interno. En la irrupción del tercero la lógica pierde su pretensión de verdad incondicionada: “(A o no A) o X”, donde lejos de ser una variable para toda fórmula bien formada, “X” representa lo indecible, la tachadura y por lo tanto no puede tener ningún valor de verdad. “X” no es una letra ni una variable —mucho menos una categoría—, sino la resistencia, la sustracción a todo dispositivo de captura, la locura. “X” no es un universal, ni un particular, sino la singularidad misma sustraída a toda categorización. Si “X” no es ninguna categoría, de ella no puede decirse estrictamente *nada* positivo, puesto que ella equivale a la apertura misma, el punto de fuga de toda estructura lógica. Es así como, parafraseando a Magritte, puede afirmarse de “X”: esto no es una equis. Otra forma posible de representar nuestra fórmula podría ser, entonces: “(A o no A) o pallaksch”.

En *el tercero* excluido reside la condición de posibilidad de la lógica. Condición de posibilidad que como ya vimos no es lógica ni ilógica, sino que tiene lugar en un pensar más abarcador que se sustrae a todo dispositivo de captura. El pensar es así, tal y como lo hemos caracterizado

hasta aquí, tanto un pensar de la exclusión incluyente, de aquello que pone radicalmente en cuestión toda pretensión de verdad absoluta, como un pensar de la diferencia, la resistencia y la locura. Si para el pensar de la lógica —pensar esencialmente representativo¹⁶— son necesarias categorías, este otro pensar (no) piensa estrictamente en nada y no obstante el “nihilismo” que lo caracteriza no es una mera banalidad o un simple pasatiempo, sino que es un pensar el afuera de la lógica y sus categorías. Un pensar falto de representación —pobre— que, sin embargo, emerge con violencia y se impone como el fundamento ausente ante cualquier afirmación que se pretenda incondicionada. El tercero excluido *irrumpe entre* las dicotomías, inter(-ir)rumpe, disemina, profundiza las divergencias y multiplica. Lejos de ser una mera nada, su valor es destructivo y también instituyente, aunque comúnmente la lógica tradicional se olvide del tercero que excluye, como “se olvida” de todo lo que no entra en sus categorías, poniéndose a sí misma, en tanto que unidad imposible, como fundamento del pensar. Olvidándose del tercero la lógica tradicional huye ante este otro pensar y se refugia en la presunta seguridad del cálculo.

En la exclusión del tercero la lógica se pone a sí misma como una interioridad opuesta a lo excluido, una interioridad cerrada sobre sí y transparente cuyo esplendor puede verse en la postulación del sujeto moderno. Sujeto de cálculo y decidibilidad, el sujeto moderno se desgaja de un mundo excluido de su interioridad y de esa manera inaugura la posibilidad de calcularlo, dominarlo y apropiarlo. Al igual que con el sujeto moderno, la comunidad que se sigue del tercero excluido es potencialmente transparente a sí en su totalidad¹⁷ y sus límites pueden ser decidibles con claridad. Excluyendo al tercero la comunidad busca cerrarse sobre sí misma y volverse unidad autónoma para de esa manera constituirse como una interioridad opuesta a la exterioridad excluida, es decir, sujeto en sentido fuerte. Ya sea una comunidad nacional, étnica, lingüística o dialógica, en cualquier caso una comunidad donde la diferencia —el tercero— es neutralizada para entonces hacer posible el reconocimiento entre iguales. Una comunidad que se constituye como unidad mediante la exclusión del otro, del tercero. Sin

14. Siguiendo a Heráclito, Heidegger interpreta esta contradicción como “armonía”, esto es, como una “discrepancia” o una “copertenencia”. Cfr. M. Heidegger, *Nietzsche*, T1, trad. J. L. Verma, Barcelona, Destino, 2000, p. 180.

15. M. Heidegger, *Aportes a la filosofía. Acerca del evento*, trad. D. V. Picotti C., Buenos Aires, Biblos, 2003.

16. Cfr. M. Heidegger, “La época de la imagen del mundo” en: *Caminos de Bosque*, trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid, Alianza, 2005, pp. 63-90.

17. En este sentido, podemos decir que la *apercepción trascendental* kantiana —“El Yo pienso debe poder acompañar a todas mis representaciones”— se corresponde con el panóptico de Foucault. Cfr. I. Kant, *op. cit.*, p. 202; y M. Foucault, *Vigilar y castigar*, trad. A. Garzón del Camino, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, “El panoptismo”, pp. 199-230.

embargo, como vimos anteriormente, el tercero excluido persiste en su interior como aquello negado o forcluido. Frente a esa comunidad que continuamente busca cerrarse —y que como vimos antes se define por ese constante *intentar* cerrarse—, es necesario postular otra que se haga cargo de su condición inconclusa, esto es, una comunidad que se haga cargo del tercero y que entonces proteja la diferencia en lugar de excluirla: una comunidad del tercero incluido, entendida como comunidad del umbral.

Ménage à trois

“Mi intención era llevar el mambo para el lado del costicismo: contarnos secretos de amor, abrir las puertas de la pasión prohibida, jurarnos infidelidad, confesar deseos ocultos.”

Mariano Dorr¹⁸

“Le envié al club un telegrama que decía: acepte por favor mi renuncia. No deseo pertenecer a ningún club que acepte como miembros a gente como yo”

Groucho Marx

Lo que posiblemente llame más la atención en la frase de Groucho Marx sea su carácter paradójico, la imposibilidad de hacerse miembro de un club en el que no acepten a “gente como yo”. Sin embargo, tal vez sea en este punto donde resida la diferencia entre un club y una comunidad, esto es, en el hecho de que en esta última “lo común”, el *munus* de la comunidad¹⁹, escape a ser apresado bajo la forma de un yo o de cualquier otra categoría. A diferencia de un club, lo que nuclea la comunidad no reside en la especularidad egológica del reconocimiento entre iguales sino, por el contrario, en la diferencia, el límite entendido como umbral. Así pues, la reunión comunitaria está dada por lo que el hombre tiene de impersonal²⁰ y, por ende, en lugar de “gente como yo”, lo que se encuentra en la comunidad es “gente como otro”. La comunidad está así impedida de cerrarse sobre sí y su identidad se encuentra siempre fracturada por el resto. En este sentido puede afirmarse que

el *munus*, en tanto que figura de la diferencia y la alteridad que impide la identidad, es también una figura del tercero. Tercero sobre el que se sostiene la comunidad y que no obstante se sustrae a ser capturado por ella, poniéndola en cuestión desde sus fundamentos. Una comunidad que no sea simplemente un club deberá entonces afirmarse como comunidad del tercero incluido, entendiendo siempre a la inclusión a partir de la lógica del umbral que hemos desarrollado anteriormente, es decir, como una inclusión por la cual la comunidad traspasa sus propios límites horadándolos. Nos referimos a una comunidad que, incluso en sus pactos explícitos, es hospitalaria con el tercero y no lo presupone meramente como posibilidad disruptiva sino que sobre todo lo comprende como posibilidad imposible, inadecuación esencial de la comunidad a sí misma y fundamento abisal.

En la comunidad del tercero incluido lo común es el otro. Si los amigos comparten enemigos —y también la posibilidad, *siempre provisoriamente demorada*, de volverse ellos mismos enemigos uno del otro²¹—, los amantes comparten la infidelidad que hace (im)posible el matrimonio. Sin posibilidad de conflicto —enemistad— *entre* los amigos, no hay amistad; sin promesa de infidelidad no hay amantes, sino matrimonio. Amor de amantes y amor matrimonial se muestran entonces en su reversibilidad: si el matrimonio es el pacto —implícito o explícito, de palabra o con papeles— de excluir al tercero; los amantes son ellos mismos terceros de otros matrimonios. Sin matrimonio no hay infidelidad, y sin *posibilidad de infidelidad* tampoco hay matrimonio. Así pues, aunque la lógica del tercero excluido intente detener esta otra lógica del umbral entre el matrimonio y los amantes, al intentar evitar el pasaje oscilante entre ambos; el *ménage à trois* es, no obstante, la estructura lógica de toda relación comunitaria. Tanto el matrimonio como el amor de amantes nos demuestran que no hay comunidad sin *munus* y sin diferencia, es decir, sin tercero.

El matrimonio es la exclusión de la infidelidad, y no obstante no hay infidelidad sin matrimonio: aquella es mantenida como (im)posibilidad de éste, es decir, como posibilidad cuya efectivización es permanentemente —y provisoriamente— demorada. El matrimonio tiene así el mismo funcionamiento que la lógica del tercero excluido, esto es, produce un afuera en relación al cual se define por oposición: la infidelidad *con* el tercero. Lo cual nos da la pauta de que, en tanto exclusión de la infidelidad, el matrimonio depende de esta última y carece de sentido sin ese otro al que oponerse, es decir que incluye la infidelidad

18. M. Dorr, *Musulmanes*, Buenos Aires, Casa Nova, Argentina, 2009, p. 79.

19. Cfr. R. Esposito, *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, trad. C. R. Molinari Marotto, Buenos Aires, Amorrortu, 2003.

20. Cfr. R. Esposito, *Tercera persona*, trad. C. R. Molinari Marotto, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.

21. Cfr. F. Nietzsche, *Humano demasiado humano*, trad. A. Brotons Muñoz, Madrid, Akal, 1996, § 376, “De los amigos”.

en tanto que posibilidad continuamente demorada cuya efectivización lo destruiría. El matrimonio es así la forclusión de la infidelidad, su prohibición pública, y necesita que el deseo trascienda sus barreras para poder así reprimirlo. No hay matrimonio sin un deseo excesivo del tercero que, por ende, trasciende los límites de aquél. Sólo si este deseo persiste como tal en su exceso e imposibilidad de ser anulado, puede entonces seguir habiendo una instancia de la ley y lo prohibido en la que el matrimonio tenga lugar.

Por lo tanto si el matrimonio prohíbe la infidelidad lo hace como consecuencia de haberla antes habilitado en tanto que posibilidad. Su precaria seguridad reside en el hecho de demorar provisoriamente la efectivización de dicha posibilidad, y su existencia tiene lugar en tanto que negación de su inminente finitud, esto es, como continuo rechazo de la infidelidad sobre la que se sostiene. Para la lógica matrimonial el instante –lugar donde habita la infidelidad– debe ser postergado. En lugar de postergación, la infidelidad equivale a una afirmación del instante y su atractivo reside justamente en concebir al tiempo en tanto que finitud. La infidelidad se sostiene sobre la posibilidad inminente de que el secreto sea desvelado. Es dentro de la finitud del secreto donde la infidelidad protege al otro en su terceridad al poner de relieve las diferencias que reúnen a los amantes haciendo imposible el matrimonio.

El estado de excepción en la política y la lógica del umbral en el pensamiento tienen como correlato al secreto en el amor. El secreto constituye el adentro-afuera del matrimonio, aquello sobre lo que se sostiene y que sin embargo lo saca fuera de sí. En el secreto el deseo se sustrae a los dispositivos de captura del matrimonio. A la inversa, el secreto constituye el refugio de los amantes y sin él éstos quedan expuestos a la vida pública que automáticamente los aniquila en tanto que amantes.

De esta manera el matrimonio excluye-incluye al tercero, es decir, incorpora al tercero como aquello que debe ser negado y mantenido en secreto. El tercero sin embargo persiste como la dimensión de opacidad que se interpone en la completa transparencia de los esposos, el límite de todo diálogo²². En tanto que excluido el tercero forma parte del matrimonio, y si su simple inclusión destruye a este último su exclusión radical por un lado lo priva de sentido y, por otro, aniquila todo deseo, cuya esencia consiste siempre en ser excesivo. Por consiguiente,

el matrimonio participa también de la lógica oscilante que lo deconstruye desde sus cimientos. Es en esta inadecuación esencial a sí mismo del matrimonio que éste puede hacer lugar al tercero, no sólo ya como aquello que puede destruirlo, sino también como lo que le da sentido y lo sostiene. Por consiguiente, el tercero no es simplemente el enemigo, aquél que debe ser expulsado de la comunidad matrimonial, sino también su sostén y su fundamento. La negación total del tercero, que equivale a la negación del deseo, es a la vez negación del matrimonio.

Así pues, el amor del tercero incluido redefine los espacios: la incorporación del tercero hace de éste el afuera-adentro de la comunidad de amantes, es hospitalario con él, no lo excluye sino que, por el contrario, le hace un lugar, lo invita. Una comunidad que le hace lugar al tercero es una comunidad que acepta su carácter inconcluso, abierto, provisorio, frágil y por ello su existencia y sus límites deben ser decididos continuamente. A la inversa de toda canonización que pretenda eternizarla, su santidad reside en la necesidad de ser reafirmada eternamente.

22. "El tercero es el corcho que impide que el diálogo de los dos se hunda en la profundidad". F. Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, trad. A. Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 2005, p. 96.

